MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
www.sanbernardino.gov.py
Ciudad del Lago – Paraguay

San Bernardino, 15 de junio de 2023

DICTAMEN UOC N°01/2023

SOBRE EL DETALLE DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA Y CUALQUIER OTRA CARACTERÍSTICA QUE PUEDA AFECTAR EL PRECIO DE REFERENCIA PARA EL PROCEDIMIENTO DENOMINADO LPN N°01/2023 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR (MODALIDAD COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS) PLURIANUAL 2023- 2024)" – ID427251.-

Visto: La Resolución DNCP N° 1890/20 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03.

Considerando: Que, según lo establecido por el marco normativo mencionado *ut supra*, en el artículo 2° de publicación de la estimación de costos y antecedentes; primer párrafo *in fine* requiere el detalle de la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia y cualquier otra característica que pueda afectar el precio de referencia.

Que, se elaboraron los precios referenciales, siguiendo los Lineamientos establecidos como "Método para la Elaboración de Precios Referenciales", del ANEXO "GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de la Res. DNCP N° 1890/2020, específicamente las opciones 3 y 4 del mencionado anexo.

Que, se reunieron precios de 4 (cuatro) presupuesto, de 2 fuentes que corresponden a los servicios con características comparables, conforme a lo establecido en la Guía mencionada arriba y según el esquema siguiente:

**Punto 3 de la Guía: Precios adjudicados por otra Convocante, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas; y,*
**Punto 4 de la Guía: Presupuesto solicitado a potencial oferente requeridos a través de correo electrónico.*

Que, se seleccionaron los 4 precios de las 2 Fuentes del CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR (MODALIDAD COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS) PLURIANUAL 2023- 2024)"" – ID427251; atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y por reunir, en conjunto, las condiciones de razonabilidad, según se visualiza en el **ANEXO I** del presente dictamen.

Que, se procedió a promediar los cuatro precios conseguidos, dividiendo la suma de los montos por el número de sumandos (4), entendiendo además que existe una tendencia a la variación que los precios, puesto que se ha observado la constante variación de precio de combustible que afecta directamente a al precio de la canasta familiar; y que es de esperarse que dicha fluctuación se encuentre ligeramente por encima de dicho promedio.

Que, al respecto, a los efectos de dotar de mayor realismo, en el contexto de variación esperable de los precios, se ha verificado en diferentes canales de información pública que se espera una variación del IPC para los años 2023 a 2024, por lo que ésta Convocante ha optado por aplicar, además, una estimación de variación del 1.018% al promedio de los precios referido en el párrafo anterior; siendo tomado este precio como el referencial para el presente llamado a contratación.

Por Tanto: Esta Unidad Operativa de Contrataciones considera que el mecanismo adoptado es el más idóneo y acorde para el cumplimiento de los requerimientos legales de la Resolución DNCP N° 1890/2020, su Guía y Anexo, y no encuentra objeciones para proveer de conformidad, salvo mejor parecer y medidas de mejor proveer de la Superioridad.

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ronal Gómez
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Bernardino

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
www.sanbernardino.gov.py
Ciudad del Lago – Paraguay

ANEXO I

		Contrato Adj. ID 405.109	Presupuesto Distribuidora Dianita	Presupuesto Fitra S.R.L	Presupuesto Engadi S.R.L		
Item	**Descripción del Bien**	**Precio Unitario**	**Precio Unitario**	**Precio Unitario**	**Precio Unitario**	**Promedio de 4 precios de 2 fuentes**	**Estimación de variación del 1.018%**
1	Provisión de almuerzo escolar	10.120	13.900	14. 500	16.500	13.755	14.000

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
www.sanbernardino.gov.py
Ciudad del Lago – Paraguay

ANEXO II
Solicitud de Presupuesto y Respuesta Recibida

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

San Bernardino, 14 de marzo de 2023

Señores
ENGADI ALIMENTARIA S.R.L.
engadipy@yahoo.com

Presente

REF.: SOLICITAR PRESUPUESTO PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de solicitar el presupuesto para la ***PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS*** para alumnos de Instituciones Educativas beneficiada con el proyecto de almuerzo escolar.

Planilla de presupuesto

NRO. DE ORDEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	*PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR INCLUIDO GUARNICIÓN Y POSTRE CONFORME AL RECETARIO AUTORIZADO POR MEC*	*RACIONES*	*39.729*	

Dicho pedido obedece a que la Municipalidad se encuentra en el proceso de elaboración de precios referenciales de raciones en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N°1890/2020, para su posterior llamado a licitación.-

Solicitamos respetuosamente la remisión del mismo al correo uoc@sanbernardino.gov.py en menor tiempo posible a fin de cumplir con los plazos del cronograma operativo. Se anexa la planilla del recetario

Desde ya muy agradecida por su atención.

Atte.-

LIC. RAQUEL CHAVEZ
Directora de la UOC
Municipalidad de San Bernardino

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
www.sanbernardino.gov.py
Ciudad del Lago – Paraguay

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

San Bernardino, 14 de marzo de 2023

Señores
DISTRIBUIDORA DIANITA
manu mendez@hotmail.com

Presente

REF.: SOLICITAR PRESUPUESTO PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de solicitar el presupuesto para la ***PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS*** para alumnos de Instituciones Educativas beneficiada con el proyecto de almuerzo escolar.

Planilla de presupuesto

NRO. DE ORDEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	*PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR INCLUIDO GUARNICIÓN Y POSTRE CONFORME AL RECETARIO AUTORIZADO POR MEC*	*RACIONES*	*39.729*	

Dicho pedido obedece a que la Municipalidad se encuentra en el proceso de elaboración de precios referenciales de raciones en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N°1890/2020, para su posterior llamado a licitación.-

Solicitamos respetuosamente la remisión del mismo al correo uoc@sanbernardino.gov.py en menor tiempo posible a fin de cumplir con los plazos del cronograma operativo. Se anexa la planilla del recetario

Desde ya muy agradecida por su atención.

Atte.-

LIC. RAQUEL CHAVEZ
Directora de la UOC
Municipalidad de San Bernardino

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
www.sanbernardino.gov.py
Ciudad del Lago – Paraguay

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

San Bernardino, 14 de marzo de 2023

Señores
FITRA S.R.L
fitrasrl.01@gmail.com

Presente

REF.: SOLICITAR PRESUPUESTO PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de solicitar el presupuesto para la ***PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS*** para alumnos de Instituciones Educativas beneficiada con el proyecto de almuerzo escolar.

Planilla de presupuesto

NRO. DE ORDEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	*PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR INCLUIDO GUARNICIÓN Y POSTRE CONFORME AL RECETARIO AUTORIZADO POR MEC*	*RACIONES*	*39.729*	

Dicho pedido obedece a que la Municipalidad se encuentra en el proceso de elaboración de precios referenciales de raciones en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N°1890/2020, para su posterior llamado a licitación.-

Solicitamos respetuosamente la remisión del mismo al correo uoc@sanbernardino.gov.py en menor tiempo posible a fin de cumplir con los plazos del cronograma operativo. Se anexa la planilla del recetario

Desde ya muy agradecida por su atención.

Atte.-

LIC. RAQUEL CHAVEZ
Directora de la UOC
Municipalidad de San Bernardino

Escaneado con CamScanner

ENGADI ALIMENTARIA S.R.L.
Central: Poeta Mauricio Schwartzman N° 222
Suc. 1: Km 6 San Jose Monday – CDE
Suc. 2: Ruta 1 Mcal. Estigarribia Km.227 - San Ignacio Guazu – Misiones
Suc. 3: Fernando de Mompox c/Cnel. Jose Felix Bogado – M R Alonso
Tele Fax: (595 21) 299-107 www.engadipy.com * engadisrl@gmail.com * SAC 021 3388063

Asunción, 16 de Marzo de 2023

Señor:
UOC Municipalidad de San Bernardino
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en carácter de proveedor, con el objeto de presentar mi presupuesto de Alimentación Escolar solicitado anteriormente.

Nro. De Item	Descripción	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario
1	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR.	NACIONAL	RACION	39.729	16.500

Atentamente;

Lic. Christian Mori Coni O.
Socio Gerente

ENGADI ALIMENTARIA S.R.L.
80032591-5

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
www.sanbernardino.gov.py
Ciudad del Lago – Paraguay

DISTRIBUIDORA DIANITA
de Manuel Antonio Méndez
Cel. 0981-980068
e-mail: manu.mendez @hotmail.com

NOTA DE PRESUPUESTO

Coronel Oviedo, 15 de marzo de 2023

Licenciada
RAQUEL CHAVEZ, Directora de la UOC
Municipalidad de San Bernardino
Presente:

Me dirijo a usted en el marco del procedimiento licitatorio "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS para alumnos de Instituciones Educativas, a efecto de presentar el presupuesto solicitado:

Nº	Descripción	Unidad de Medida	CANTIDAD	Costo Unitario IVA Incluido
1	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR INCLUIDO GUARNICIÓN Y POSTRE CONFORME AL RECETARIO AUTORIZADO POR MEC	RACIONES	39.729	13.900

Atentamente.

.....
Manuel Méndez González
Distribuidora Dianita
RUC Nº 814961 - 5

DISTRIBUIDORA DIANITA
de Manuel Antonio Méndez González
RUC: 814961 - 5

Escaneado con CamScanner

FITRA S.R.L.
Denis Roa esq 4 de julio

Asunción, 16 de Marzo de 2023

Señor:
UOC Municipalidad de San Bernardino
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en carácter de proveedor, con el objeto de presentar mi presupuesto de Alimentación Escolar solicitado anteriormente.

Nro. De Item	Descripción	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario
1	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR	NACIONAL	RACION	39.729	14.500

Atentamente;

FITRA S.R.L.
Gustavo A. Trabucco
Representante Legal
Fitra S.R.L.

Gustavo A. Trabucco
CI: 483.851

Escaneado con CamScanner

ANEXO III

Contratos Adjudicados
(ID N° 405.109)

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

CONTRATO U.O.C. Nº 015/2022

Entre la Municipalidad de San Bernardino, domiciliada en las calles 14 de mayo y Av. Luis F. Vaché, de la Ciudad de San Bernardino, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, representada para este acto por EL SR. EMIGDIO RUIZ DIAZ, INTENDENTE MUNICIPAL, con cédula de identidad N° 2.978.538 el SR. DERLIS CHENA SECRETARIO GENERAL, con cedula de identidad N° 4.785.896, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma DISTRIBUIDORA DIANITA de MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ, con RUC N° 814961-5, domiciliada en la calle GUAIRA 9999 c/ Manuel Dominguez y B. Caballero, Ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ, con Cédula de Identidad N° 814.961, denominada en adelante EL PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS", en el marco de la LCO N° 01/2022, "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)" – ID N° 405.109, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1.- Objeto del contrato

El presente contrato establece los derechos y obligaciones que regirán entre LAS PARTES en el marco de la LCO N° 01/2022, "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)" – ID N° 405.109; consistente en la provisión de insumos, la elaboración de los alimentos y la distribución de las raciones en las instituciones educativas, así como del retiro y la limpieza de todo lo utilizado, de manera diaria y la contraprestación correspondiente.

2.- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;
6. El proyecto aprobado por el MEC, de conformidad a lo dispuesto a los LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y NUTRICIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL PARAGUAY (PAEP), EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL Y PRIVADA SUBVENCIONADA.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DISTRIBUIDORA DIANITA
de Manuel Antonio Mendez Gonzalez
Ruc: 814961-5 Cel: 0981 980 063
Cnel. Oviedo - Paraguay

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

3.- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 405.109.-

Otras consideraciones presupuestarias:

4.- Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LCO N° 01/2022, "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)" – ID N° 405.109, convocado por la Municipalidad de San Bernardino. La adjudicación fue realizada según Resolución IM N° 391/2022 del 18 de abril de 2022, aprobada por Res. JM N° 31/2022 del 11/05/2022.

5.- Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

							DISTRIBUIDORA DIANITA de MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ		
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Mínima	Precio Unitario (IVA Incl.)	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	90101603-9997	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)	Ración	Unidad	22.425	44.850	10.120	226.941.000	453.882.000

El **Monto Mínimo** del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 226.941.000 (Guaraníes doscientos veintiséis millones novecientos cuarenta y un mil)** y el **Monto Máximo** es de **Gs. 453.882.000 (Guaranies cuatrocientos cincuenta y tres mil ochocientos ochenta y dos), Impuestos Incluidos.-**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.

6.- Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente contrato será:
Desde: la firma del Contrato
Hasta: 31 de Diciembre de 2022

DISTRIBUIDORA DIANITA
de Manuel Antonio Méndez González
Ruc:814901-5 Cel: 0981 980 608
Cnel. Oviedo - Paraguay

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

7.- Plazo, lugar y condiciones de la prestación de los servicios

Los almuerzo/cenas deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones

8.- Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Dirección de Hacienda

9.- Contacto de la empresa con el Productor

La persona designada por la empresa para ser el nexo entre la misma y los productores de la agricultura familiar será:

Sr. Manuel Antonio Méndez González. Nro. Telefónico: (0981) 980068.-

10.- Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11.- Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12.- Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo N° 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

13.- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

14.- Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

15.- Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16.- Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Bernardino, República del Paraguay, al día 23 del mes de mayo de 2022.

DERLIS CHENA
SECRETARIO GENERAL

EMIGDIO RUIZ DIAZ
INTENDENTE MUNICIPAL

Caaguazú - Paraguay

MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
DISTRIBUIDORA DIANITA
RUC N° 81.8961-5

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
www.sanbernardino.gov.py
Ciudad del Lago – Paraguay

ANEXO IV

Información pública sobre Variaciones de precios de la Canasta familiar 2022 - 2023

https://www.latribuna.com.py/destacado/18421-suben-los-precios-de-la-canasta-familiar

https://www.lanacion.com.py/negocios/2023/01/02/el-50-de-productos-de-la-canasta-sublo-de-precios-durante-el-2022/

https://www.ultimahora.com/el-costo-vida-paraguay-aumento-81-el-ano-pasado-n3043622.html

https://www.ultimahora.com/bcp-rebaja-86-proyeccion-inflacion-paraguay-n3031343.html

Escaneado con CamScanner